

Chile

Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo (2009-2011)

Nombre del punto focal : María Pía Herrera Jorquera

Organización : Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI)

Cargo o Posición : Encargada de Relaciones institucionales

Correo electrónico : piaherrera@onemi.gov.cl

Teléfono : 056-2524235

Fax :

Periodo del informe : 2009-2011

Fecha de la última actualización : 28 Apr 2011

Fecha de impresión : 28 Apr 2011

Presentación de informes de idiomas : Español

Una actualización del HFA Monitor publicado por PrevetionWeb

<http://www.preventionweb.net/english/countries/americas/ch/>

Objetivos estratégicos

Área 1

The more effective integration of disaster risk considerations into sustainable development policies, planning and programming at all levels, with a special emphasis on disaster prevention, mitigation, preparedness and vulnerability reduction.

Planteamiento del objetivo estratégico 2011-2013:

Para el año 2011 se integrará al plan estratégico la reducción del riesgo de desastres en políticas, planes y programas de desarrollo sostenible, esto a través de la instauración de un marco normativo que creará una nueva institucionalidad de la reducción del riesgo de desastres que complementará las leyes, iniciativas, planes y regulaciones que, de manera aislada, afrontan temas de prevención, mitigación y respuesta frente a diversas amenazas.

Área 2

The development and strengthening of institutions, mechanisms and capacities at all levels, in particular at the community level, that can systematically contribute to building resilience to hazards.

Planteamiento del objetivo estratégico 2011-2013:

Para el año 2011 se desarrollará una nueva oferta de capacitación, formación y sensibilización del Sistema Nacional de Protección Civil y del público en general, lo que permitirá incorporar estándares internacionales de calidad. Esta oferta fortalecerá iniciativas previas que tanto desde ONEMI o de otros organismos se han desarrollado.

Para lo anterior, se desarrollarán campañas de educación masiva, simulacros y simulaciones en distintos niveles territoriales del país, como también nuevas formas de entrenamiento para los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil en áreas de prevención, mitigación y respuesta frente a desastres.

Área 3

The systematic incorporation of risk reduction approaches into the design and implementation of emergency preparedness, response and recovery programmes in the reconstruction of affected communities.

Planteamiento del objetivo estratégico 2011-2013:

Para el año 2011, la nueva normativa legal que regule la reducción del riesgo de desastres, debiera generar una plataforma nacional que incluya, entre sus objetivos, el desarrollo de una planificación que instale en el país los criterios de reducción del riesgo de desastres incluido en las comunidades afectadas.

Prioridad de acción 1

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Prioridad de acción 1: Indicador básico 1

Existen políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

- * ¿Está incluida la Reducción del Riesgo de Desastres en estrategias y planes de desarrollo? Yes
- * Yes: Plan Nacional de Desarrollo > Proyecto de Ley Nueva Agencia Nacional de Protección Civil (2011) http://preventionweb.net/files/16363_proyectodeleyanpc.doc [DOC] > Plan Nacional de Protección Civil (2002) http://preventionweb.net/files/16363_2002plannacionaldeproteccincivil..pdf [PDF]
- * Yes: Estrategias y planes sectoriales > Manual de Seguridad Salas Cunas (2010) http://preventionweb.net/files/16363_2010manualparasalascunas.pdf [PDF] > Plan Integral de Seguridad Escolar (2010) http://preventionweb.net/files/16363_2010planintegraldeseguridadescolar.pdf [PDF] > Listado de Leyes asociadas a Reducción del Riesgo de Desastres (2010) [http://preventionweb.net/files/16363_referenciaslegalesonemi\[1\].pdf](http://preventionweb.net/files/16363_referenciaslegalesonemi[1].pdf) [PDF]
- * Yes: Políticas y estrategias para el cambio climático > Ley General de Bases del Medio Ambiente (2010) [http://preventionweb.net/files/16363_ley19300leydebasesdemedioambiente\[1\].pdf](http://preventionweb.net/files/16363_ley19300leydebasesdemedioambiente[1].pdf) [PDF]
- * Yes: Estudios para estrategias de reducción de pobreza
- * No: Evaluación Común del País / Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CCA/UNDAF por sus siglas en inglés)

Descripción:

En primer lugar es necesario señalar que actualmente no existe en Chile una norma legal que tenga implicancia directa al concepto o función de Reducción del Riesgo de Desastres. (En adelante RRD) En Chile existe una serie de leyes, reglamentos y decretos que si bien responden a una lógica homologable a términos asociados a la RDD y que están orientados a responder de manera adecuada frente a amenazas específicas, no se encuentran formulados en un lenguaje estandarizado y unificado. (Ver documento anexo; Listado de leyes asociado a RRD)

ONEMI, el año 1974, es creada a través de un Decreto con fuerza de Ley, el cual le otorga la facultad de coordinar la respuesta frente a emergencias y desastres.

El año 2002, a través de un Decreto Supremo, que no tiene fuerza legal, sino sólo carácter indicativo, se crea el Plan Nacional de Protección Civil, el cual formaliza el Sistema Nacional de Protección Civil (Ver documento anexo) y crea una estructura estatal que da base a la forma de prevenir, responder y recuperarse frente a desastres pero no incorpora estrategias de desarrollo con plazos específicos para lograr objetivos concretos de avance y no proyecta líneas de acción.

Chile controla la gestión de sus instituciones a través de herramientas desarrolladas por la Dirección de Presupuesto. Los objetivos estratégicos de ONEMI se desarrollan por esta herramienta cuya lógica es igualitaria para todos los servicios y no es específica a la reducción de riesgo de desastres.

A nivel sectorial existen programas específicos y se desarrollan políticas de trabajo. Por ejemplo, el Ministerio de Salud ha incorporado dentro del Plan de acción del Sector para la década 2011- 2020, el desarrollo del Objetivo Estratégico de Gestión Integral del Riesgo, existen planes de desarrollo de alertamiento en la Subsecretaría de Telecomunicaciones y el Ministerio de Educación está desarrollando la política nacional de seguridad escolar. Otros sectores están trabajando en esta temática.

A nivel Municipal, la Ley Orgánica de Municipalidades no establece atribuciones, funciones y presupuesto para la tarea del encargado de protección civil, sin embargo existen leyes, reglamentos y programas que permiten tener cierta respuesta frente a emergencias.

Contexto y Limitaciones:

El 27 de Febrero del 2010 marcó para el país un antes y un después en RRD. Las dificultades presentadas en la primera respuesta y fallas de algunos sistemas obligaron a revisar las leyes, procesos y procedimientos del sistema de respuesta frente a emergencias.

El compromiso adquirido es prioridad para el gobierno a través del Ministerio del Interior y la necesidad de este cambio ha sido respaldada por miembros del Congreso Nacional, diversos medios de comunicación y el público en general.

Una de las primeras medidas, llevada a cabo en Octubre del 2010, fue la realización de la Misión Interagencial ONEMI/UNISDR (En adelante, la misión) en que participaron catorce expertos de EIRD, ONU, OEA y Cruz Roja Internacional con el objetivo de realizar un análisis del estado de avance de la implementación del Marco de Acción de Hyogo en Chile. El documento final de esa visita fue entregado en Noviembre del 2011 y entregó 75 recomendaciones para avanzar en las prioridades de acción de Hyogo. Actualmente más del 50% de estas recomendaciones se están desarrollando. Para efectos del estudio realizado por los expertos ONU, se entrevistó a actores relevantes del Sistema Nacional de Protección Civil, el que incluye funcionarios de gobierno, de organismos no gubernamentales instalados en Chile, de representantes del mundo privado y de la comunidad científica.

En Marzo del 2011 ingresó al Congreso del Proyecto de Ley que crea el nuevo Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y la Agencia Nacional de Protección Civil que será el antecedente de las nuevas políticas, programas y planes de RDD en todos los niveles políticos administrativos del país.

Documentos de referencia:

> Informe Vista ONU Estado de Avance RRD Chile Octubre 2010 (2010)

http://preventionweb.net/files/16363_informacionesunidasdiagnticochil.pdf [PDF]

> Ley de creación ONEMI (1974) http://preventionweb.net/files/16363_dl36922mar1974creaonemi.pdf [PDF]

Vínculos relacionados:

> Sistema de evaluación y control de gestión de la Dirección de Presupuesto. <http://www.dipres.cl>

> Página Onemi <http://www.onemi.cl>

Prioridad de acción 1: Indicador básico 2

Hay recursos dedicados y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Método de verificación:

* ¿Existe alguna asignación específica en el presupuesto nacional para la Reducción del Riesgo de

Desastres?

* 0.03% Porcentaje asignado del presupuesto nacional

* No evaluado Monto en dólares EEUU (USD) asignado del fondo internacional de asistencia para el desarrollo

* No evaluado Monto en USD asignado para aumentar la resiliencia contra amenazas de las inversiones sectoriales para el desarrollo (por ejemplo, transporte, agricultura, infraestructura)

* No evaluado Monto en USD asignado puntualmente para inversiones en Reducción del Riesgo de Desastres (e.j. Instituciones para la RRD, evaluaciones de riesgo, sistemas de alerta temprana, etc.)

* No evaluado Monto en USD asignado para aumentar la resiliencia en los procesos de reconstrucción pos-desastre.

Descripción:

"Los recursos disponibles se destinan solamente a las actividades de respuesta, sin que existan recursos exclusivos y adecuados, a ningún nivel, para implementar planes y actividades para reducir el riesgo" (Informe visita ONU, Octubre 2010) Esta situación conduce a que en términos presupuestarios, a nivel nacional como sectorial, no se posea presupuesto suficiente para respuesta a emergencias. Para grandes desastres se generan fondos a través de la aplicación de estados de excepción constitucional y en emergencias de menor nivel a través de solicitudes de recursos al Ministerio del Interior a través de ONEMI. Además, existen emergencias que por sus características cuentan con una primera respuesta sectorial.

El 2010 ONEMI contó con un presupuesto anual de aproximadamente U\$ 15 millones, lo que corresponde a un 0,03% del presupuesto nacional. Parte importante de este presupuesto está destinado al desarrollo de una Red Sismológica Nacional (U\$ 6 millones aprox.) y al gasto operativo de la institución, dejando escaso para el desarrollo de actividades de prevención, mitigación y respuesta. Para el 2011 se maneja un presupuesto de Onemi de aproximadamente U\$ 12 millones pero íntegramente para el desarrollo de la institución. Este presupuesto sigue siendo insuficiente para responder a estándares internacionales.

La falta de integración y coordinación con otros organismos dificulta llevar un registro adecuado de la disponibilidad de fondos que se tiene frente a situaciones o eventos catastróficos. A niveles sectoriales se cuenta con recursos para obras de mitigación en reducción del riesgo, como por ejemplo Obras Públicas que ha realizado trabajos de encauzamiento de ríos o Salud que cuenta con apoyo de la OPS para el desarrollo de proyectos.

En aspectos de prevención se cuenta con fondos asociados a licitaciones y convenios internacionales como puede ser JICA, USAIDS, Dipecho, fondos APEC y otras iniciativas que contemplan la reducción del riesgo o que están asociados a reducción de la vulnerabilidad, erradicación de la pobreza, etc. Estos fondos son menores y tienen un impacto limitado.

A nivel local se dispone de escasos fondos para la respuesta a emergencias. El aparataje fiscal y sus regulaciones dificultan el acceso expedito de los gobiernos locales a reservas que le permitan enfrentar las emergencias.

Contexto y Limitaciones:

La nueva estructura orgánica institucional incluye un incremento importante y paulatino de presupuesto tanto para respuesta como en el desarrollo de fondos específicos para la prevención. Además, está contemplada la creación de un Fondo Nacional de Prevención para fomentar iniciativas a todo nivel. En términos de reconstrucción se sigue trabajando de acuerdo a las necesidades específicas propias de cada emergencia. Para efectos del terremoto del 27 de Febrero del 2010 se dispuso de fondos

especiales. Producto del terremoto se promulgó en Mayo del 2010 la Ley 20.444 que crea el Fondo Nacional de reconstrucción. Este fondo, administrado por el Ministerio de Hacienda, permitirá contar con recursos para la reconstrucción de comunidades afectadas por catástrofes.

Para responder al terremoto del 27 de Febrero del 2010 el gobierno creó un Comité de Emergencias multisectorial que tuvo entre sus objetivos reunir fondos para responder al desastre. El costo de la emergencia fue estimado en U\$ 30 mil millones y la estrategia de su financiamiento implicó la austeridad fiscal y reasignación de recursos, la ley de donaciones, el uso parcial de ahorros del Estado, la utilización de recursos del Fondo de Estabilización Económico y Social (FEES), el endeudamiento público y el estudio de ajustes tributarios a las grandes empresas sin afectar a Pymes ni a las personas.

Existen fondos de desarrollo regional y fondos regionales de inversión local pero estos no están asociados a RRD.

Actualmente se está llevando a cabo el Plan de Reconstrucción 2010-2018 "Chile Unido Reconstruye Mejor" que incorpora estándares de RRD en el proceso, tomando en cuenta la reconstrucción material y el apoyo psicosocial a los damnificados por el terremoto. Contempla la reconstrucción de viviendas, la atención de aldeas y condominios sociales y la reconstrucción territorial, urbana y patrimonial. Sólo en vivienda la inversión será de aproximadamente \$1.332.337.613.897, es decir, aproximadamente U\$ 2.881.976.235,994

Para el 2011 se aprobó un incremento en el presupuesto ONEMI que permitirá abordar inicialmente los diferentes ejes de acción que responden al Marco de Acción de Hyogo.

Documentos de referencia:

> Ley 20.444. Crea Fondo Nacional para Reconstrucción. (2010)

http://preventionweb.net/files/16363_ley2044428may2010fondonacionalderec.pdf [PDF]

> Presupuesto Nacional 2010 (2010)

[http://preventionweb.net/files/16363_presupuestonacional2010\[1\].pdf](http://preventionweb.net/files/16363_presupuestonacional2010[1].pdf) [PDF]

Prioridad de acción 1: Indicador básico 3

Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

* ¿Tienen los gobiernos locales responsabilidad legal y asignación presupuestaria para la Reducción del Riesgo de Desastres? No

* Yes: Legislación > Ley Organica de Municipalidades (2001)

http://preventionweb.net/files/16363_ley18695leyorganicademunicipalidad.pdf [PDF]

* No: Asignación presupuestaria a los gobiernos locales para la Reducción del Riesgo de Desastres

Descripción:

De acuerdo a los expertos de la visita de ONU "Chile es un país altamente centralizado. Este hecho no beneficia la aplicación de políticas para la reducción del riesgo de desastres de lo comunal a lo nacional, siendo este un gran obstáculo en el mediano plazo"

La normativa de emergencias es muy centralizada y dificulta el trabajo local. Por ejemplo, los Directores

Regionales de ONEMI no tienen poder de firma, lo que implica que para ejercer su autoridad dependen del nivel central.

A nivel municipal, cada gobierno local cuenta con un encargado de emergencias o de protección civil pero que en la mayoría de las ocasiones no dispone de recursos específicos para el desarrollo de sus tareas ni dedicación exclusiva para esta. Las municipalidades pueden desarrollar directamente con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia (Ley 18695). Pero como bien lo indica la norma, los faculta pero no obliga.

ONEMI cuenta con programas de participación comunitaria pero que en su formato actual no presentan un impacto importante a nivel nacional. La reducción del riesgo de desastres a nivel local es realizada principalmente por distintas organizaciones como pueden ser Un Techo para Chile, Bomberos, Hogar de Cristo, Cruz Roja por mencionar sólo algunas. Para eventos como el terremoto del 27 de Febrero del 2010 variadas ONG y PNUD trabajaron en las zonas afectadas pero muchas de estas iniciativas no son conocidas por ONEMI o no se informan de manera adecuada.

Contexto y Limitaciones:

Los desafíos futuros del país implican la celebración de protocolos de trabajo que permitan la integración de las distintas instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas, que permitan, con la coordinación de ONEMI, la multiplicación de agentes de cambio a nivel local, la colaboración interagencial y el acercamiento a las distintas unidades administrativas locales. Durante el 2011 se han actualizado convenios de colaboración con diversas instituciones como, por ejemplo, Cruz Roja y Bomberos. Está en desarrollo la Red Nacional de Voluntarios y se está conformando la Red Internacional de Ayuda Humanitaria. Cruz Roja, por ejemplo, cuenta actualmente con fondo de la Federación internacional que le han permitido poner a disposición de ONEMI sus 154 filiales locales. En la nueva ley se contemplan cambios que modificarán la manera en que las autoridades locales responderán frente a emergencias pero este tema sigue siendo deficitario pues se contempla generalmente hasta el nivel regional sin contemplar la realidad local.

Prioridad de acción 1: Indicador básico 4

Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

* ¿En la plataforma nacional se encuentran representadas la sociedad civil, instituciones nacionales de planificación, u organismos clave del sector económico y/o de desarrollo? Yes

* 73 Miembros de la sociedad civil (especificar número)

* 63 Organismos sectoriales (especificar número)

* 0 Organizaciones de mujeres que participen en la plataforma nacional (especificar número)

Descripción:

De acuerdo a lo señalado por los expertos ONU, en su visita a Chile "En Chile no existe una Plataforma Nacional multidisciplinaria para la reducción del riesgo de desastres. Sin embargo, se ha constatado el interés que existe por establecerla." La reducción del riesgo aparece sectorialmente pero no se articula

en una visión integral.

Formalmente está establecido un Comité Nacional de Protección Civil que está conformado por 109 instituciones de diversa índole y de múltiples sectores. Este Comité, de acuerdo al plan nacional, debe estar replicado en el nivel Regional, Provincial y Comunal. En el están representados los diversos sectores, los organismos técnicos, las ONG`s y empresas de servicios básicos que están convocadas a participar en caso de una emergencia. Cada institución puede llegar a tener más de un representante lo que hace que sea operativamente muy complejo lograr la reunión de esta instancia.

El Comité Nacional de Protección Civil tiene por objetivo desarrollar todas las políticas y actividades de planificación de la prevención, respuesta y reconstrucción. Estos comités, de acuerdo al Plan Nacional, debieran reunirse a lo menos una vez al semestre. Actualmente estos Comités no son operativos y no tienen mayor injerencia en el desarrollo de políticas y planificación.

En caso de emergencia, ciertos integrantes del Comité son convocados (De acuerdo al evento en particular), a conformar un C.O.E (Comité Operativo de Emergencias), el cual que debe responder a una amenaza mayor.

Durante el 2011 y como parte de los aprendizajes del 27 de Febrero del 2010, se ha reformulado la conformación de los Comités de Operaciones de Emergencia Nacional y regionales, disminuyendo el número de integrantes y aclarando las distribuciones y roles de estos. De esta manera se busca responder adecuadamente frente a las emergencias. Esto se pudo constatar en la evacuación e todo el borde costero nacional con ocasión de la alerta de Tsunami ocurrida el 11 de Marzo debido al terremoto de Japón.

Contexto y Limitaciones:

El desafío a futuro consiste en desarrollar estrategias de organización que generen equipos diferentes para el momento de prevención y otros para la respuesta. En este aspecto, los diversos proyectos y propuestas apuntan a que la nueva orgánica incorpore modelos que modifiquen las cadenas de mando frente a emergencias basados en buenas prácticas internacionales.

El proyecto de ley de la nueva Agencia crea el Consejo Nacional de Protección Civil, los Comités de Protección Civil, y se establece la obligación de desarrollar la Estrategia Nacional, los Planes Sectoriales y las Estrategias Regionales de Protección Civil. El Consejo será una instancia multisectorial responsable de asesorar al Ministro del Interior y Seguridad Pública en la elaboración de la Estrategia Nacional de Protección Civil. Este órgano consultivo será presidido por el Subsecretario del Interior y estará integrado por distintos organismos.

Este Consejo Nacional y los Comités regionales permitirán incorporar la mirada de RDD a distinto nivel administrativo y desde distintas instituciones.

Documentos de referencia:

> Instituciones asociadas a Comité Nacional de Protección Civil (2010)

http://preventionweb.net/files/16363_institucionesasociadasalsnpc.xls [XLS]

Prioridad de acción 2

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Prioridad de acción 2: Indicador básico 1

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Método de verificación:

* ¿Existe una evaluación de riesgo multi-amenaza disponible para informar las decisiones de planificación y desarrollo? No

* No: Evaluación de riesgo multi-amenaza

* No Evaluado Porcentaje de escuelas y hospitales evaluados

* No Evaluado Escuelas no seguras ante los desastres (especificar cantidad)

* No: Evaluaciones de vulnerabilidad y capacidades desagregadas por género

* No: Estándares nacionales acordados para las evaluaciones de riesgo multi-amenaza

Descripción:

Existen diversas iniciativas que tienen por objetivo el análisis de las amenazas, por lo que varios organismos, incluido ONEMI, desarrollan esta tarea.

Los principales centros de monitoreo y alerta de eventos naturales extremos, en coordinación con ONEMI, son:

- El Servicio Sismológico de la Universidad de Chile que estudia las variables asociadas a sismos.
- Servicio Nacional de Geología y Minería que se ocupa de los riesgos asociados a la actividad volcánica.
- Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile, organismo responsable del sistema nacional de alerta de tsunamis.
- Y la Dirección Meteorológica de Chile, que proporciona pronósticos de tiempo y clima.

(Fuente, Análisis de Riesgos de Chile, VI Plan de Acción Dipecho, 2010)

De acuerdo a los expertos de la ONU, quienes visitaron Chile en Octubre de este año, "hay información científica apropiada sobre las amenazas, en particular geológicas en instituciones técnicas y académicas, tanto a nivel nacional como en regiones". Esta información es de acceso público, sin embargo no está integrada a Sistemas de Información Territorial únicos, ni incluida en reportes unificados que permitan su difusión para el público general y para la investigación del mundo académico. La información en general es de difícil acceso y no está digitalizada.

Contexto y Limitaciones:

Durante el año 2010 se reinstauró el Comité Científico Técnico de ONEMI, el que reúne a las instituciones encargadas del monitoreo de amenazas y convoca a especialistas del mundo académico, quienes son los responsables de analizar la información. Este Comité se reunió en cuatro ocasiones durante el año 2010, y su desafío para el futuro deberá ser poner a disposición de la comunidad

científica los análisis de riesgos para que el mundo académico y científico pueda desarrollar investigaciones sobre la reducción del riesgo de desastres.

Las lecciones aprendidas del terremoto nos indican que no existen sistemas de monitoreos adecuados. Los sistemas mencionados no cuentan con tecnología de punta y no abarcan en algunos casos todo el territorio nacional. Además no existen protocolos actualizados de comunicación y traspaso de información entre los diferentes organismos. El Gobierno y las administraciones actuales de estas instituciones han señalado la importancia de fortalecer estas relaciones, y se ha avanzado en la coordinación de las actividades para generar información unificada.

El desafío futuro consiste en poner a disposición del público general toda aquella información que permita de manera adecuada tomar las mejores decisiones frente a una amenaza, e incorporar a los sectores académicos y privados en el desarrollo de cuerpos comunes de conocimientos.

Durante el 2011 se han actualizado convenios y protocolos con el SHOA y el Servicio Sismológico Nacional y el proyecto de ley contempla la creación de una Red de Monitoreo Sísmico. Con los otros organismos técnicos también se están revisando protocolos y procedimientos. A través de alianzas estratégicas, como por ejemplo, con el gobierno de U.S.A se logró la adquisición de 10 estaciones de monitoreo sísmico y de la misma forma se están llevando a cabo instancias para mejorar el sistema. Para llegar a la población, se han desarrollado sistemas de alertamiento temprano a través de medios de comunicación masiva. Por ejemplo, se ha actualizado el proceso de traspaso de información con radioaficionados y se ha desarrollado un trabajo con las radios de difusión masiva. Algunos sectores, como por ejemplo Salud, están desarrollando junto a sus representantes regionales, la detección y catastro de posibles amenazas a sus establecimientos de carácter natural y antrópico.

Documentos de referencia:

> Documento Borrador VI Plan Dipecho (2010)

[http://preventionweb.net/files/16363_informeriesgochiledipecho151010\[1\].pdf](http://preventionweb.net/files/16363_informeriesgochiledipecho151010[1].pdf) [PDF]

Vínculos relacionados:

> Dirección Meteorológica de Chile <http://www.meteochile.cl/>

> Servicio Nacional de Geología y Minería <http://www.sernageomin.cl/>

> Servicio Sismológico de la Universidad de Chile <http://ssn.dgf.uchile.cl/>

> Servicio Hidrografico de la Armada de Chile <http://www.shoa.cl>

Prioridad de acción 2: Indicador básico 2

Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Método de verificación:

* ¿Las pérdidas a causa de desastres son sistemáticamente informadas, monitoreadas y analizadas?
Yes

* Yes: Base de datos de pérdidas generadas por los desastres

* Yes: Informes generados y utilizados en la planificación

Descripción:

Según los expertos de la ONU en su visita a Chile "Aunque todas las instituciones reconocen tener buenas relaciones con ONEMI y ésta a su vez con las instituciones, no existen protocolos efectivos, canales de comunicación confiables y redundantes, lenguaje común así como tampoco la coordinación eficaz de intercambio de datos, productos e información"

Los sistemas de archivo de información y de registro no responden a criterios modernos de almacenaje. En general la información se guarda en papel o en bases de datos que no son homologadas entre los distintos organismos. No se posee sistemas automáticos de actualización de la información. El mundo privado posee diversos sistemas de información que no están incorporados en el trabajo de las instituciones públicas.

Los organismos no gubernamentales y organismos civiles no mantienen una comunicación adecuada con los organismos estatales en el traspaso de información, por lo que las iniciativas públicas y privadas generalmente no están coordinadas.

El organigrama del Sistema Nacional de Protección Civil no establece cadenas de mando claras, ni roles específicos para sus integrantes. El amplio número de organismos participantes en el Comité Nacional de Protección Civil hace inmanejable la convocatoria de estas, el desarrollo y manejo de información, y la generación de políticas eficientes de distribución de datos.

Las bases de datos de pérdidas generadas por desastres y los informes creados a partir de emergencias y utilizados en la planificación existen, pero aisladamente, y varían de acuerdo a la institución. No existe un organismo que unifique la información y en general los sistemas son celosos de compartir los datos obtenidos. Por ejemplo, para el terremoto del 27 de Febrero se trabajó en conjunto desde las oficinas de ONEMI con el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), sin embargo una vez acabada la emergencia no hubo mayor traspaso de información, situación que se mantiene hasta hoy.

Contexto y Limitaciones:

Los modelos internacionales de manejo de emergencias y reducción del riesgo de desastres dan un espacio primordial al registro, traspaso e integración de la información. El Gobierno actual tiene contemplado iniciativas que tienen por objetivo el desarrollo de sistemas unificados de información territorial.

El proceso de fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil tiene contemplado el desarrollo de bases de datos modernas. A modo de ejemplo, el Ministerio de Defensa tiene a su cargo la tarea de desarrollar mapas de riesgo o, por otro lado, ONEMI cuenta con una Unidad de Gestión Territorial que tiene por objetivo el desarrollo de Sistemas de Información Territorial y ha establecido convenios de colaboración con distintos sectores para aunar la información. (Por ejemplo hay acuerdos con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y el Ministerio de Obras Públicas)

A estas iniciativas no se integra todavía la participación de bases de información de organismos no gubernamentales o del mundo privado.

El desafío para el país consiste en desarrollar instancias, organismos, políticas y procesos que permitan la unificación del lenguaje y el traspaso de información.

En este aspecto, ONEMI ha elaborado propuestas de desarrollo de información y se encuentra en proceso de reformulación de archivos y digitalización de documentos, los que se pretenden poner a disposición de la comunidad a fin de alcanzar estándares internacionales. Además, desde el 2011 se está en un proceso de regulación del traspaso de información con los organismos técnicos como por ejemplo el SHOA, el SERNAGEOMIN y el Servicio Sismológico Nacional.

Documentos de referencia:

> Ejemplo de Catastro de Terremoto 2010 Organismo Privado (2010)

http://preventionweb.net/files/16363_catastronacionalterremoto2010.ppt [PPT]

Prioridad de acción 2: Indicador básico 3

Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

* ¿Las comunidades propensas al riesgo reciben alertas oportunas y comprensibles sobre los peligros inminentes? Yes

* Yes: Alertas tempranas manejadas eficazmente

* Yes: Preparativos a nivel local

* Yes: Sistemas de comunicación y protocolo

* Yes: La participación activa de los medios de comunicación en la difusión de la alerta temprana

Descripción:

"La información proveniente de algunas instituciones responsables del monitoreo llegan a ONEMI y al nivel de las autoridades de gobierno central, pero no es difundida oportunamente a nivel regional, provincial y comunal" (Informe visita ONU, Octubre 2010)

Los planes comunales, regionales y nacionales de emergencia carecen de indicaciones claras y concisas sobre cuál es el rol de cada institución al momento de entregar información a la comunidad y al Sistema Nacional de Protección Civil, lo que dificulta la toma de decisiones adecuadas en tiempos de crisis.

Los diferentes Planes Operativos de Emergencia no están estandarizados en su lenguaje y forma y cabe destacar que estos no son de dominio público lo que dificulta el traspaso de información a los integrantes del sistema.

Los criterios de alarma y alerta a nivel comunal no están estandarizados. Depende del gobierno local el desarrollo de sistemas propios de alarma a la población.

Contexto y Limitaciones:

Producto de los errores en la coordinación y traspaso de la información observada durante el Terremoto y Tsunami del 27 de Febrero, se están revisando todos los sistemas de alertamiento nacional y está en desarrollo un proceso de fortalecimiento de la Red Sismológica Nacional, el cual se ha visto entrampado por dificultades legales y administrativas no contemplados en su génesis.

Iniciativas similares se han llevado a cabo para fortalecer los protocolos con otras instituciones a cargo del monitoreo. Además, la nueva conformación de los COE ha implicado la revisión de los protocolos de alertamiento nivel nacional, regional y comunal.

Internamente ONEMI ha fortalecido el alertamiento:

- Se ha avanzado en protocolos y convenios de difusión de la información logrando la participación y una mejor llegada a las comunidades. A modo de ejemplo en Octubre del 2010 se firmó un protocolo con ARCHI (Asociación de radioemisores de Chile) lo que permitirá, en momentos de emergencia, que las radioemisoras locales reciban información para ser emitida en sus sistemas. Por otra parte se está desarrollando con la Subsecretaría de Telecomunicaciones un importante proyecto que permitirá dar alarma frente a distintos eventos a través de sistemas de SMS y llegar a la población de manera expedita. También se firmó con radioaficionados un protocolo de colaboración y se incorporó a radioperadores de Cruz Roja al Sistema de ONEMI.

- Se han fortalecido los lazos con el Ejército y Red de Comunicaciones de Respaldo para fortalecer el

sistema nacional de emergencia.

- Las oficinas regionales están funcionando las 24 horas del día, los 7 días de la semana. En caso de emergencias los COES se convocarán en las Oficinas Regionales de ONEMI o donde los Planes Regionales de Emergencia lo determinen.
- Se desarrolló una Red Satelital con todas las oficinas regionales.
- Está en desarrollo junto al Ministerio de Telecomunicaciones un Sistema de Alerta Temprana por medios de comunicación masivo como celulares y radios.
- Se ha reinstaurado y fortalecido la red troncal nacional con sistema HF.
- Se ha creado un sistema de Mega Simulacros. El Programa Atento Norte realizó en un periodo de seis meses la evacuación de la totalidad de ciudades y localidades costeras del Norte, evacuando a más de 260 mil personas. En estos simulacros se fortalecieron los COE regionales y se revisaron los protocolos de alerta nacional. Para el 2011 están planificados 15 Mega Simulacros (Uno por región) donde se seguirá aprovechando de revisar los sistemas de alertamiento.

Prioridad de acción 2: Indicador básico 4

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Método de verificación:

* ¿Participa su país en programas o proyectos regionales o subregionales de Reducción del Riesgo de Desastres? No

* No: Programas y proyectos que aborden las cuestiones transfronterizas

* No: Estrategias y marcos regionales y subregionales

* No: Mecanismos regionales o subregionales para monitorear e informar

* No: Planes de acción que aborden aspectos transfronterizos

Descripción:

Actualmente se ha realizado una apertura del Sistema Nacional, y en particular de ONEMI, hacia la comunidad internacional con el objetivo de lograr alianzas a este nivel. El mes de Octubre tuvo lugar una visita de expertos de la Estrategia Internacional de Reducción del Riesgo de Desastres, ocasión en que se revisó el estado de avance del Marco de Acción de Hyogo.

Desde ONEMI se han restablecido relaciones en APEC con el Emergency Preparedness Group, alianzas estratégicas con FEMA, CAL-EMA y JICA para la cooperación en temas generales de preparación, respuesta y reconstrucción. Estas alianzas han permitido el traspaso de buenas prácticas, la capacitación de funcionarios de ONEMI en modelos internacionales de RRD, la visita de expertos de estas instituciones para la revisión de los procesos internos o la capacitación en nuevos modelos, la visita de funcionarios ONEMI a centros internacionales de manejo de emergencias para la observación de modelos eficientes del manejo del riesgo, etc.

Contexto y Limitaciones:

El fortalecimiento de las relaciones internacionales está en desarrollo. Se tiene contemplado fortalecer la relación con otros países pero en este aspecto no se ha avanzado con la celeridad que se requiere.

ONEMI participó activamente en la reunión regional de EIRD y participará en la reunión mundial que se llevará a cabo en Ginebra. En estas ocasiones se presentará la oportunidad de fortalecer la relación con los países vecinos y la comunidad internacional en general. Se tiene el desafío de presentar las lecciones aprendidas del Terremoto y Tsunami del 27 de Febrero del 2010 además de aprender de las mejores prácticas internacionales.

En caso de emergencias, se está trabajando en la Red de Ayuda Humanitaria Internacional que pretende regular la coordinación del voluntariado a fin de saber las instituciones que existen, sus capacidades, recursos y mejorar los procedimientos de trabajo conjunto, además, se está elaborando un Manual de Cancillería que regule la recepción de Ayuda Humanitaria Internacional.

Por otro lado, ONEMI está capacitando a sus funcionarios a través de convenios internacionales como por ejemplo con JICA donde se han realizado pasantías para aprender del sistema japonés o en intercambios con Estados Unidos donde se ha ido a estudiar principalmente la realización de simulacros y sistemas de formación y capacitación en RRD. Por ejemplo, en Mayo del 2011 se participará activamente en el Mega Simulacro de evacuación de terremoto de Estados Unidos.

Prioridad de acción 3

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Prioridad de acción 3: Indicador básico 1

Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

* ¿Existe un sistema nacional de información de desastres accesible al público? Yes

* Yes: Página web del sistema nacional de información > Pagina Oficial ONEMI (2010)
<http://www.onemi.gov.cl>

* No: Mecanismos establecidos para el acceso a la información sobre RRD

Descripción:

Los expertos de ONU en su visita a Chile manifiestan que: "Hay información relevante sobre desastres pero no está articulada para su diseminación y socialización. La noción de reducción del riesgo y la cultura de seguridad y resiliencia es parcial y fragmentada"

En términos generales se puede decir que no existe en el país, incluso entre las instituciones que participan del Sistema Nacional, un consenso y claridad conceptual sobre la terminología a utilizar. Las diferentes leyes, reglamentos, planes, programas y documentos utilizan distintos conceptos y vocabulario para referirse al tema.

La RRD es un concepto que se maneja principalmente entre las ONG de carácter internacional. La información que se puede obtener sobre este tema está consolidada en páginas de Internet de acceso público como la Estrategia Internacional de Reducción del Riesgo de Desastres. Esta terminología no es de fácil acceso para las autoridades del mundo estatal y menos para el público en general.

ONEMI no cuenta con una sección especial (Digital ni física) que aúne los principales documentos asociados al concepto Reducción de Riesgo de Desastres. Esta situación se traspasa a otros organismos del Estado. Sin embargo, el Centro de Documentación y el sitio web de ONEMI contienen información relevante sobre riesgos de origen natural, orientación ciudadana en situaciones de emergencia, espacios de atención dirigidos a la comunidad escolar (ONEMI Educa) y al público en general (Oficina de Información Ciudadana). Además, la comunidad se informa sobre eventos relevantes en materias de emergencia a través de los reportes periodísticos. La página web también incluye alertamientos por situación de incendios forestales y por actividad volcánica.

Contexto y Limitaciones:

El principal desafío en este aspecto se relaciona con la sensibilización del Sistema Nacional de Protección Civil y del público general en reducción del riesgo de desastres. El Gobierno, a través de ONEMI, está generando campañas de difusión que buscan generar un lenguaje común con respecto a la reducción del riesgo de desastres. El documento final generado por la visita de la ONU marca un antes y un después en la sensibilización del tema.

ONEMi está en proceso de diseño de una página institucional que busca responder a estándares internacionales de calidad en traspaso de información. Para su diseño se ha basado en las mejores

prácticas internacionales. Se espera que esta información sea de calidad, segura y de fácil acceso. Se están desarrollando campañas sistemáticas de información y sensibilización a la comunidad. Por ejemplo, en Enero del 2011, se lanzó junto al Servicio Nacional de Turismo una campaña que educó a los veraneantes en la preparación frente a las distintas variables de riesgo.

Por otra parte, el terremoto del 27/F ha llevado a la realización de diversos seminarios en el año para analizar la situación desde distintos sectores, públicos y privados. En todos ellos se ha incorporado el tema de la Reducción de Desastres. Algunos ejemplos:

- Panel "TELECOMUNICACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA", Colegio de Ingenieros de Chile, 11 de Mayo de 2010.
- Seminario "Planes de Emergencia después del 27 de Febrero: Una oportunidad de Aprendizaje para Chile", Centro de Formación Técnica Esperanza Joven. 28 de Octubre.
- "Reducción del Riesgo y Manejo de Emergencias: Un desafío al nivel local", organizado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y ONEMI y que convocó a varios alcaldes de comunas vulnerables (Noviembre 2010)
- "Diálogos para la reconstrucción con enfoque territorial", organizado por el Ministerio de Salud y la Subsecretaría de Desarrollo Regional. (Noviembre 2010)

Prioridad de acción 3: Indicador básico 2

Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Método de verificación:

* ¿Está incluido en la currícula de educación nacional el tema de Reducción del Riesgo de Desastres?
Yes

* Yes: Currícula de educación primaria

* Yes: Currícula de educación secundaria

* No: Currícula universitaria

* No: Programas de educación profesional sobre la Reducción del Riesgo de Desastres

Descripción:

En el marco curricular chileno, el tema de Reducción del Riesgo de Desastres está incluido desde la perspectiva de los Objetivos Fundamentales Transversales, específicamente a través de los Ámbito de Crecimiento y Autoafirmación Personal y la Persona y su Entorno, como también, en lo Objetivos Fundamentales Verticales Y Contenidos Mínimos Obligatorios correspondiente al sector de Historia, Geografía y Ciencias Sociales 7º año de Educación Básica y en 1º año de Enseñanza Media sector ciencia.

Durante el 2010 se elaboraron nuevos Programas de Estudio desde 5º Año de Educación General Básica a 1º Año de Educación Media, a implementar durante el año 2011 que, profundizan las temáticas relacionadas a sismos, con motivo del terremoto y tsunami que afectó al país el 27 de febrero de 2010.

El Ministerio de Educación está a cargo de desarrollar lineamientos generales para el trabajo de estos

objetivos en los colegios. Algunas de las acciones realizadas son:

- Creación de la Comisión Nacional de Seguridad Escolar. (Decreto Exento N°283/201)
- Revisión de Planes Integrales de Seguridad Escolar y Manual de Seguridad en Sala Cunas.
- Consolidación de la semana de la Seguridad Escolar.

El terremoto del 27 de Febrero del 2010 requirió ser abordado, en primera instancia, con apoyo y acciones de resguardo de la integridad vital, atención de necesidades de alimentación, seguridad, vivienda, de salud física y mental, de conectividad y comunicaciones. En este contexto, se priorizó por la recuperación de los espacios (infraestructura) de los establecimientos educacionales afectados, y posteriormente a la recomposición de la labor educativa, y al clima escolar que permitió las condiciones propicias para el aprendizaje.

En este mismo contexto, se establecieron trabajos conjuntos con la Fundación Mustakis y Unicef:

- Convenio de Colaboración Ministerio de Educación - Fundación Mustakis: en terreno convocaron a todos los actores de 50 establecimientos educacionales de las regiones de O'Higgins, del Maule y del Biobío para realizar talleres de recuperación emocional y afectiva, - En el primer semestre de 2010 el Ministerio de Educación y Unicef realizaron cinco talleres en la Región de Valparaíso: "Taller de intervención psicosocial en situación de desastre", En el segundo semestre de 2010 el Ministerio de Educación y Unicef realizan ocho talleres en las regiones de O'Higgins, del Maule y Biobío: "Talleres de intervención psicosocial en situaciones de emergencia y post-emergencia" El año 2011 se comienza con la distribución del material educativo "La Familia y la Escuela preparada ante desastres" a los establecimientos educacionales subvencionados del país a través de los Departamentos Provinciales de Educación; y a padres, madres y apoderados/as a través de los "Ciclos de Mesas Provinciales Participativas, Centros de Padres y Apoderados: Actores clave en la promoción del apoyo de la familia en la educación". En educación universitaria y para adultos no se incluye formalmente el tema. ONEMI está a cargo de la capacitación de los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil. Diversas ONG, como OFDA y Cruz Roja, capacitan en temáticas asociadas a RRD. El mundo privado, como por ejemplo la Cámara Chilena de la Construcción, genera seminarios y cursos de capacitación en normas sismo resistentes. En general, estas instancias no están homologadas en un lenguaje común.

Contexto y Limitaciones:

El terremoto del 27 de Febrero dejó 420 establecimientos educacionales públicos siniestrados en las regiones afectadas, 4013 establecimientos inhabilitados y 60.031 alumnos quedaron sin aulas para reincorporarse al sistema. La hora y fecha del evento impidió que éste se convirtiera en un desastre de proporciones mayores.

En el proceso de reconstrucción, el Ministro de Educación Joaquín Lavín logró en escaso tiempo, gracias a la colaboración y coordinación con el mundo privado y otras instituciones, el restablecimiento de las clases instalando colegios modulares y la habilitación de alternativas para las clases.

Los desafíos futuros implican, en términos curriculares, el objetivo de incorporar contenidos específicos asociados a la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles. De la misma forma, mediante alianzas con organismos de formación, se buscará fomentar este tema en la formación de docentes, directivos y en las mallas de carreras universitarias.

En ONEMI se ha llegado a la conclusión que se hace necesario crear una Academia de formación de nivel internacional. Los cursos actuales de ONEMI ya fueron reformulados post-terremoto y para mediados del 2011 ya existe el compromiso de llegar a la población, autoridades y país en general con una oferta renovada y moderna de capacitación en el tema. (Por ejemplo, incorporando metodologías de capacitación a distancia) Así mismo, diversos sectores, como por ejemplo salud, están incorporando el tema de la RRD en sus mallas de capacitación.

Documentos de referencia:

> Seguro mortuario por accidentes (2009)

http://preventionweb.net/files/16363_ley20301quemodificalacuotamortuoria.doc [DOC]

> Comisión Nacional de Seguridad Escolar (2001)

Prioridad de acción 3: Indicador básico 3

Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio

Nivel del progreso alcanzado:

1: Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas

Método de verificación:

* ¿Está el tema de la Reducción del Riesgo de Desastres incluido en el presupuesto / agenda nacional para la investigación científica? No

* No: Resultados, productos o estudios generados por la investigación

* No: Programas y proyectos de investigación

* No: Estudios sobre los costos-beneficios económicos de la RRD

Descripción:

No existen procesos continuos ni integrados de investigación de amenazas múltiples. Los estudios existentes dependen en su mayoría de iniciativas dispersas y en general son llevadas a cabo por organismos no gubernamentales. Una buena práctica realizada fue el proyecto PROTEGER Coquimbo (2007-2009) que, en colaboración con JICA, tuvo como objetivo generar un ordenamiento territorial para la gestión del riesgo que permita identificar sectores vulnerables.

A modo de ejemplo, UNESCO, a través de fondos obtenidos en proyecto Dipecho VI de la Comunidad Europea, desarrolló el 2010 una investigación y trabajo en las comunas de Lota, Coronel y Penco.

Asimismo, Save The Children, mediante ACHNU, desarrollo diversas actividades en Cauquenes para estudiar el grado de afectación de la población, en particular infantil, con posterioridad al terremoto.

PNUD y oficinas asociadas a la Estrategia Internacional, trabajan día a día en estos aspectos, pero el dialogo con los organismos gubernamentales y, en particular con ONEMI, no es lo suficientemente fluido aún para permitir un traspaso e integración de los aspectos.

Existen indicadores de impacto monetario, pero son desarrollados reactivamente de acuerdo a los eventos específicos. No existen herramientas específicas de análisis de variables socioeconómicas. En este aspecto, se toma como indicación de vulnerabilidad y como medida, la encuesta CASEN que desarrolla el Ministerio de Planificación y Cooperación.

Contexto y Limitaciones:

Por el momento, desde el Gobierno, no se han desarrollado iniciativas concretas que permitan estandarizar sistemas de evaluación de impacto de políticas, programas, capacitaciones o actividades asociadas a la reducción del riesgo de desastres.

El principal reto contextual identificado es la elaboración de instrumentos válidos, replicables y perdurables en el tiempo, con lógica de costo-beneficio, que permitan ir evaluando el impacto de las diferentes acciones y medidas que permitan darle seguimiento al Marco de Acción de Hyogo.

Documentos de referencia:

> Proyecto Save The Children Cauquenes (2010)

Prioridad de acción 3: Indicador básico 4

Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Método de verificación:

* ¿Las campañas públicas educativas en Reducción del Riesgo de Desastres llegan a las comunidades propensas al riesgo? Yes

* Yes: Campañas públicas de Educación

* Yes: Formación y capacitación para los gobiernos locales

* Yes: Disponibilidad de información sobre las prácticas de la RRD en el nivel comunitario

Descripción:

La sensibilización comunitaria ha sido uno de los principales objetivos del país con posterioridad al terremoto recién ocurrido, para lo cual el Gobierno y ONEMI han diseñado diversos planes y programas de participación comunitaria.

El 2010 ONEMI lanzó los programas de simulacros y simulaciones “Atento Norte”, “Atento Centro” y “Atento Sur”. El objetivo principal de estos ejercicios es educar a la comunidad frente al riesgo de terremoto y tsunami, practicar la coordinación entre los integrantes del Sistema Nacional y Regional de Protección Civil y evaluar la operatividad de la red de telecomunicaciones de cada región.

Se realizaron ejercicios de evacuación en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Coquimbo, donde se movilizaron a más de 250.000 personas. En total se distribuyeron más de 800 mil volantes y folletos con orientaciones preventivas para la comunidad. También se efectuaron simulacros y simulaciones en la zona centro (Región de Valparaíso) y sur del país (La Araucanía y Los Ríos) como una manera de potenciar transversalmente la cultura de la prevención a lo largo de todo el territorio nacional. Se contó con la participación de líderes y rostros reconocibles para la población que colaboraron en la difusión de mensajes radiales y televisivos.

En Octubre se realizó el Mes de la Protección Civil con actividades preventivas en todo el país y paralelo a la semana de la seguridad escolar. En Enero del 2011 junto al Servicio Nacional de Turismo, ONEMI lanzó una campaña nacional de sensibilización, en castellano e inglés, con orientaciones para actuar frente a amenazas múltiples.

Contexto y Limitaciones:

El principal desafío para trabajar a nivel comunitario está en generar campañas sistemáticas de sensibilización y educación de la población en temas de reducción del riesgo y mantener su importancia en la conciencia de la población.

Para el 2011 se espera la realización de 15 Mega simulacros regionales (uno por región) y diversas simulaciones. En estas instancias se aprovechará de capacitar a actores públicos, privados y comunitarios en sistemas de alertamiento. Además, se medirán y analizarán los tiempos de respuesta de los diferentes comités operativos de emergencia.

En relación a los programas de participación comunitaria, se estudia la forma de fortalecer la relación

con las ONG como Save The Children, Cruz Roja, World Vision, UNESCO o las chilenas Hogar de Cristo y Un Techo Para Chile, entre otras, para llegar a las comunidades. El objetivo es lograr que éstas sean agentes multiplicadores de la Reducción del Riesgo de Desastres.

En temas de formación, se fortalecerán los convenios con la Asociación Chilena de Municipalidades y con la Subsecretaría de Desarrollo Regional para generar una oferta atractiva y moderna de capacitación de las autoridades locales. El foco estará en el empoderamiento del encargado de emergencias comunal y en la formación de equipos municipales de respuesta.

Por último, para llegar al público masivo se están diseñando campañas de difusión focalizadas en la importancia de la reducción de desastres tratando de replicar buenas prácticas y generando apoyo interagencial.

Documentos de referencia:

> Afiche Mes de la Protección Civil Colegios (2010)

http://preventionweb.net/files/16363_afichecolegios.pdf [PDF]

> Afiche Prevención (2010) http://preventionweb.net/files/16363_volante14x21traz.jpg [JPG]

> Campaña a Turistas (2010) http://preventionweb.net/files/16363_folletosernatur.pdf [PDF]

> Atento Norte 3 La Serena (2010) http://preventionweb.net/files/16363_tripticolaserenatz.pdf [PDF]

> Atento Norte 2 Arica (2010) http://preventionweb.net/files/16363_tripticoaricaimpreatz.pdf [PDF]

> Atento Norte 1 Antofagasta (2010) http://preventionweb.net/files/16363_tripticoantofagastatz.pdf [PDF]

Prioridad de acción 4

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Prioridad de acción 4: Indicador básico 1

La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

* ¿Existe algún mecanismo para proteger y restaurar servicios regulatorios ambientales y de los ecosistemas? (asociados con humedales, manglares, bosques, etc.) No

* Yes: Legislación sobre áreas protegidas

* No: Pago por servicios ambientales (PES, por sus siglas en inglés)

* No: Planificación integral (por ejemplo para la gestión de zonas costeras)

* Yes: Evaluaciones de impactos ambientales (EIA)

* No: Proyectos y programas para la adaptación al cambio climático

Descripción:

En términos legales el manejo del ambiente está contemplado en la LEY 19.300 SOBRE BASES GENERALES DEL MEDIO AMBIENTE que fue modificada por la ley 20.173 el 2007 y por la ley 20.417 de 2010.

Esta Ley ofrece lineamientos generales sobre el manejo del Medio Ambiente estableciendo en su artículo 1 que:

"El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental se regularán por las disposiciones de esta ley, sin perjuicio de lo que otras normas legales establezcan sobre la materia."

El espíritu de la ley tiende a revisar el impacto que las diferentes modificaciones que el ser humano realiza en un ecosistema dado pueden afectar el medio ambiente. No menciona directamente la reducción del riesgo de desastres y tampoco menciona directamente cuando el proceso es inverso y las condiciones y amenazas naturales afectan a la población.

Se crean bajo este sistema la obligación de generar estudios de impacto en una lógica homologable a la esperada en Reducción del Riesgo de Desastres. No se presenta espacio para actividades coordinadas con el Sistema Nacional de Protección Civil y con su agente coordinador que es ONEMI.

En su Artículo 6 establece que el proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimientos y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, deberá incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos. No aúna estos esfuerzos con los propios del Sistema Nacional de Protección Civil.

Contexto y Limitaciones:

Si bien el Ministerio de Medio Ambiente participa como un integrante del Sistema Nacional de Protección Civil, no pareciera existir mucha cooperación interagencial con ONEMI y los otros organismos técnico científicos que asesoran al Sistema Nacional. En el desarrollo del Ministerio de Medio Ambiente no se incorporan explícitamente objetivos y estrategias para la reducción del riesgo salvo que estos hayan sido generados por la intervención del hombre en ecosistema.

Se han desarrollado iniciativas como la Estrategia Nacional de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas (2008) pero a estas no se les ha dado el seguimiento debido.

En ONEMI se ha reestablecido el Comité Científico Técnico pero en este no hay incorporado representantes del Ministerio de Medio Ambiente. Desde el comité se está promoviendo el estudio de las diversas amenazas. A modo de ejemplo, a mediados de Septiembre del 2010, el volcán Planchón de la región del Maule, estuvo en peligro de erupción y se convocó al CCT de urgencia para analizar la situación y dar una respuesta técnica a la comunidad. En este aspecto, no se incorporó la opinión y los posibles estudios de impacto de la zona aledaña.

Pareciera ser que ambas instituciones observan el mismo objeto de estudio pero no dialogan entre sí para ver como la información de una puede complementar a la otra. A partir del 2011 se ha buscado fortalecer las relaciones y en Junio, con la colaboración de JICA se llevará a cabo seminario "Medio ambiente, seguridad y desastres naturales" Se espera que esta actividad de inicio a una serie de trabajos en conjunto."

La nueva orgánica del Ministerio de Medio ambiente y la clarificación de sus facultades reguladoras y fiscalizadoras, han facilitado y promovido la incorporación de la RRD entre sus prioridades.

Documentos de referencia:

> Reglamento de Estudios de Impacto Ambiental (2010)

http://preventionweb.net/files/16363_reglamentoestudiosimpactoambiental.pdf [PDF]

> Ley de Bases del Medio Ambiente (2007)

http://preventionweb.net/files/16363_ley19300leydebasesdemedioambiente.pdf [PDF]

Vínculos relacionados:

> Página Ministerio Medio Ambiente <http://www.mma.gob.cl>

Prioridad de acción 4: Indicador básico 2

Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

* ¿Existen redes de apoyo / protección social para incrementar la resiliencia de hogares y comunidades?

Yes

* Yes: Aseguramiento de cultivos y propiedades

* Yes: Esquemas de garantías para el trabajador

* Yes: Programas de subsidios monetarios condicionados

* No: Políticas y programas de reducción de pobreza y bienestar social alineadas con la Reducción del

Riesgo de Desastres

* Yes: Microfinanzas

* Yes: Microseguros

Descripción:

De acuerdo al diagnóstico inicial desarrollado por los expertos ONU en su visita a Chile, se señala que: "Existen medidas parciales de protección social para aumentar la resiliencia de familias y comunidades propensas al riesgo.." En este aspecto, a diferencia de otros puntos revisados, el desarrollo social chileno va más avanzado que el concepto de reducción de riesgo de desastres. La erradicación de la pobreza y la disminución de la vulnerabilidad, con diferentes matices, es un tema que fue prioridad para los gobiernos anteriores y que el Gobierno del Presidente Piñera ha decidido impulsar mucho más, proyectando el compromiso de su erradicación al 2015.

Para estos efectos, durante el 2011, el Ministerio de Planificación y Cooperación, a cargo de todas las políticas sociales, debiera convertirse en el nuevo Ministerio de Desarrollo Social, que con más recursos, más infraestructura y más autoridad enfrentará esta temática.

El proyecto de ley de la Agencia contempla la creación de un Fondo Nacional de Protección Civil que permitirá la realización de estudios de vulnerabilidad y potenciar el desarrollo de comunidades autovalentes y resilientes frente a las emergencias.

Durante las emergencias ocurridas en Chile en los últimos años, en particular el terremoto del 2010, diversas ONG han desarrollado iniciativas en este sentido, como por ejemplo PNUD en la zona afectada, pero la falta de coordinación entre las iniciativas impulsadas por Mideplan, las ONG y ONEMI es una de las razones que impide evaluar este ítem en un mejor nivel.

Contexto y Limitaciones:

El mayor desafío para la reducción del riesgo subyacente a nivel social será lograr una mayor integración entre los organismos de ayuda humanitaria, de investigación social, ONEMI y el futuro Ministerio de Desarrollo Social.

Un segundo desafío será incorporar indicadores específicos a la disminución del riesgo de desastres asociados a pobreza en los diferentes instrumentos de medición de vulnerabilidad social como puede ser, por ejemplo la encuesta Caracterización Socio Económica Nacional. (CASEN)

Este mismo aspecto debe ser contemplado en estudios relacionados efectuados por organismos internacionales, como PNUD o CEPAL.

ONEMI, por medio de sus alianzas con organismos internacionales como la Federación Internacional de Cruz Roja y Media Luna Roja, a través del fortalecimiento de relaciones con la Estrategia Internacional de Reducción del riesgo de Desastres y también mediante alianzas con JICA, FEMA, Cal-EMA, entre otras, considera la capacitación de sus funcionarios y la adquisición de buenas prácticas que permitan de mejor forma incorporar la reducción de la vulnerabilidad y el fortalecimiento de las comunidades.

En esta lógica, además, desde el 2011 se está trabajando para desarrollar alternativas que incorporen a la población más vulnerable como lo son las personas que sufren alguna discapacidad o los pueblos originarios.

Documentos de referencia:

> CASEN 2009 (2009) http://preventionweb.net/files/16363_resultadoscasen2009.pdf [PDF]

Vínculos relacionados:

> Ministerio de Planificación y Coordinación <http://www.mideplan.cl>

Prioridad de acción 4: Indicador básico 3

Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Método de verificación:

* ¿Están los costos y beneficios de la Reducción del Riesgo de Desastres incorporados en la planificación de inversiones públicas? No

* No: Sistemas nacionales y sectoriales de inversión pública que incorporen la Reducción del Riesgo de Desastres

* Yes: Inversiones en reforzamiento de estructuras clave, incluyendo escuelas y hospitales

Descripción:

Debido al terremoto se están revisando las normas y estructuras relacionadas con reducción de riesgo de desastres. Se crearon leyes específicas de financiamiento de la reconstrucción y se han establecido plazos. En esta discusión han participado todos los sectores. El Gobierno desarrolló un Comité de Emergencia que tuvo entre sus objetivos recaudar fondos para enfrentar las necesidades surgidas. Posteriormente, se creó el Comité de Reconstrucción que se ha encargado de implementar las medidas necesarias para la recuperación de las comunidades afectadas.

La principal restricción es que estos planes económicos han sido desarrollados de manera reactiva. En situaciones de desastres, Chile tiene una preocupación importante por el restablecimiento de los servicios básicos. A nueve meses del terremoto, la estructura básica de los servicios operaba adecuadamente. Asimismo, el país ha obtenido números azules en los indicadores generales económicos y se han ido pagando los seguros asociados a la emergencia en la zona afectada. Existe en el presupuesto del Ministerio del Interior un fondo para emergencias. Los otros Ministerios tienen normativas que les permiten disponer de fondos en caso de emergencia.

Contexto y Limitaciones:

El mayor desafío que se debiera abordar es la generación de un fondo en el presupuesto que esté disponible para estas emergencias. Este debiera ser incorporado en todos los sectores.

Además se debiera cambiar la reactividad de estos fondos (que muchas veces se generan por leyes especiales) hacia fondos proactivos que permitan tener un resguardo frente a emergencias futuras. Actualmente, existe un 2% del Presupuesto que se estima para disposición en caso de necesidad, pero no específicamente para el tema de Reducción del Riesgo de Desastres. Para el evento del terremoto, este 2% no estaba disponible.

Las diferentes estrategias y políticas desarrolladas por el Gobierno permitieron que la recuperación económica del país no fuera un proceso dificultoso. A pocos meses del desastre, los indicadores económicos generales mostraban una economía sana y en progreso.

La situación es distinta cuando el análisis se realiza diferenciando las comunas afectadas de otras. Por ejemplo, el rubro pesquero de las regiones del Maule y Biobío fue duramente castigado por el desastre. El trabajo de organismos no gubernamentales, de la empresa privada y del gobierno ha sido clave para la recuperación económica de las comunas afectadas. Los desafíos futuros implican una mayor coordinación de las iniciativas. Un ejemplo positivo en este aspecto es el plan de reconstrucción liderado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo que incorporó a sectores claves en este proceso. Otro ejemplo es el Ministerio de Salud que en su política para el decenio incorporó indicadores

directamente relacionados con la RRD.

Prioridad de acción 4: Indicador básico 4

La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

- * ¿Existen inversiones para reducir el riesgo de los asentamientos urbanos vulnerables? Yes
- * Yes: Inversiones en infraestructura de drenaje en áreas propensas a inundaciones
- * Yes: Estabilización de taludes en zonas propensas a los deslizamientos
- * Yes: Formación y capacitación de albañiles en tecnologías de construcción seguras
- * No: Entrega de terrenos seguros para comunidades y familias de bajos ingresos

Descripción:

Chile tiene una normativa avanzada en sismo resistencia.

Las principales estructuras básicas del país soportaron un sismo magnitud 8,8 Richter, abarcando una distancia, comparativa, desde Panamá hasta Guatemala. A esta normativa se suma la nueva Ley 20.444 que crea el Fondo Nacional de Reconstrucción en caso de catástrofes.

La respuesta frente a la emergencia fue adecuada. El Gobierno dispuso subvenciones y bonos para los afectados y está actualmente en entrega de viviendas definitivas para los damnificados. El Ministerio de Vivienda ha liderado el proceso de reconstrucción.

En términos de reconstrucción, la participación del mundo civil y la empresa privada es fundamental. La Cámara Chilena de la Construcción es exigente en el cumplimiento de las normas mínimas y se preocupa por divulgar información relevante para la reducción del riesgo de desastres.

El Plan de Reconstrucción "Chile unido Reconstruye Mejor" incorpora en sus distintas acciones criterios homologables con los esperados por la Estrategia Internacional de Reducción del Riesgo de desastres. En otro ejemplo, la campaña solidaria "Chile Ayuda a Chile", del 5 de marzo, fue capaz de recaudar en un día aproximadamente 60 millones de dólares que fueron en su mayoría invertidos, con la participación de la Fundación Un Techo Para Chile, en la construcción de aldeas de emergencia compuestas por viviendas básicas (conocidas en Chile como mediagua)

Contexto y Limitaciones:

El principal desafío, en términos de reconstrucción, consiste en incorporar a la construcción de asentamientos de emergencia, estándares internacionales como los desarrollados en Proyecto Esfera, donde se consideren aspectos psicosociales para evitar situaciones de vulneración de los derechos de la población y también evitar posibles dificultades sanitarias que deriven en una catástrofe.

Se debiera planificar previamente algunos aspectos de la reconstrucción, como por ejemplo, acuerdos con empresas del rubro para evitar la escasez y encarecimiento de los productos en caso de emergencias.

El establecimiento de los asentamientos humanos no debiera considerar los aspectos materiales. En la planificación de la emergencia se debería identificar el rol de los organismos no gubernamentales, de

los líderes comunales y de las autoridades municipales para la recuperación emocional de las comunidades afectadas.

Documentos de referencia:

> Avances en normativa de construcción (2010)

http://preventionweb.net/files/16363_modificacionesaleygeneraldeurbanism.pdf [PDF]

Prioridad de acción 4: Indicador básico 5

Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

* ¿Existe presupuesto explícito en los programas post-desastres para la Reducción del Riesgo de Desastres? Yes

* No Evaluado Porcentaje de fondos para la reconstrucción y rehabilitación asignados a la Reducción del Riesgo de Desastres

* Yes: Las medidas adoptadas para abordar las cuestiones de género en la fase de recuperación

Descripción:

Las políticas en general no están estandarizadas y la planificación se hace de acuerdo al tipo de emergencia. No existe aplicación de normas internacionales como ESFERA, INEE, etc., en la planificación de la reconstrucción. Sin embargo, reactivamente, se planifica observando las buenas prácticas.

Contexto y Limitaciones:

La nueva orgánica institucional del Sistema Nacional de Protección Civil está siendo diseñada mirando las mejores prácticas internacionales e investigando prácticas exitosas como en Estados Unidos, México y Japón, además de experiencias vecinas como Perú y Colombia, entre otros. Esta situación tiene por finalidad generar estándares internacionales en la institución que participará directamente en el diseño de protocolos y políticas de prevención, respuesta y recuperación.

En esta orgánica, se está elaborando la instauración de estructuras de cadena de mando, basadas en experiencias probadas, que permitan responder de mejor forma a eventos como el terremoto.

Prioridad de acción 4: Indicador básico 6

6. Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Método de verificación:

* ¿Se evalúa el impacto que proyectos de desarrollo a gran escala pudieran tener sobre el riesgo de desastres? Yes

* Yes: Evaluación del impacto de proyectos tales como diques, esquemas de irrigación, carreteras, minería, infraestructura de turismo, etc. en relación con la Reducción del Riesgo de Desastres

* Yes: Impactos del riesgo de desastres tomados en cuenta en las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)

Descripción:

La Ley de Bases del Medio Ambiente, los códigos de construcción, la Contraloría General de La República, los gobiernos regionales, provinciales y municipales, todos cuentan con instrumentos de evaluación del impacto de proyectos asociados a la finalidad descrita.

Contexto y Limitaciones:

Si bien se cuenta con los instrumentos, no existen recursos ni capacidades instaladas para fiscalizar íntegramente el cumplimiento de las normas o que permitan establecer eficientemente mecanismos de evaluación permanente del estado del país. Las distancias geográficas y la falta de personal entrenado, entre otras razones, generan falencias importantes que dan cabida a malas prácticas en los procesos de evaluación de impacto.

El Ministerio de Medio Ambiente cuenta con procesos formales establecidos para la evaluación de impacto ambiental de proyectos de gran escala y, por ende, de riesgo de desastres. Estos proyectos son públicos y de acceso de las comunidades afectadas. En general, no se utilizan por los organismos técnicos y en ONEMI para la evaluación de amenazas. Se debiera generar una mayor coordinación a futuro de estas iniciativas.

Prioridad de acción 5

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Prioridad de acción 5: Indicador básico 1

Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

* ¿Existen programas y/o políticas nacionales para garantizar que escuelas y hospitales sean seguros en caso de emergencias? No

* Yes: Políticas y programas para seguridad en escuelas y hospitales

* Yes: Entrenamiento y simulacros en escuelas y hospitales para fortalecer la preparación ante los desastres

Descripción:

Existen mecanismos acotados para la reducción del riesgo. (Se han generado políticas y planes pero sin fuerza legal. Tanto el Ministerio de Educación como el Ministerio de Salud están desarrollando políticas nuevas de seguridad escolar y hospitalaria que incorporan indicadores específicos asociados a RRD. ONEMI está en un proceso intenso de reformulación de su institucionalidad con posterioridad al terremoto. Las primeras medidas adoptadas han buscado mejorar el monitoreo nacional y la respuesta frente a desastres. Por ejemplo:

- Se busca mejorar la cadena de mando a utilizar durante la emergencia.
- Convenios de colaboración con organismos internacionales (JICA, FEMA, Cal-EMA, EIRD, etc.)
- Convenios de información para telecomunicaciones (Red Satelital, HF, Radioperadores, Radios municipales, sistema SMS, Cruz Roja, Ejército, ARCHI, etc.) que permiten una mejor llegada a las comunidades.
- Se han fortalecido las oficinas regionales con aumento de su dotación de personal, para funcionamiento 24 horas, los 7 días de la semana.
- Instalación de las oficinas regionales en zonas seguras.
- Se ha reforzado, a través de cambios estructurales y de simulacros, el funcionamiento de los Comités Operativos de Emergencia. Se ha empoderado a los Intendentes en su rol de mando de autoridad.
- Se ha fortalecido y clarificado el rol de las fuerzas armadas en respuesta y también en prevención y reconstrucción. Por ejemplo, el Estado Mayor conjunto ha firmado un protocolo de traslado de autoridades en caso de emergencia.
- La Subdere y Onemi han desarrollado diversas iniciativas para fortalecer la RRD de desastres en los Programas Regionales de Ordenamiento Territorial y además, para fortalecer la capacitación a autoridades en RRD.
- Se está trabajando un protocolo con la Asociación Chilena de Municipalidades para fortalecer el trabajo de Reducción del riesgo de desastres a nivel comunitario.

En temas de mitigación y reconstrucción se han generado distintas medidas para desarrollar cada una de las fases del ciclo del manejo del riesgo. Se han implementado campañas de sensibilización masiva y se han realizado alianzas y protocolos con el mundo privado y de organizaciones no gubernamentales.

Contexto y Limitaciones:

El fortalecimiento estructural y el desarrollo de capacidades del Sistema Nacional de Protección Civil se modificará de acuerdo a la nueva estructura que se generará con el nuevo marco normativo y que está contemplado en los antecedentes y contenidos del nuevo proyecto de ley que crea la Agencia y fortalece el Sistema Nacional de Protección Civil.

De este marco legal deberán desprenderse todas las modificaciones futuras asociadas a:

- Desarrollo de una Plataforma Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Cadena de Mando.
- Capacitación y Formación.
- Fomento del Análisis Científico Técnico.
- Estructura del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Rol nueva Agencia y rol de sectores, organismos no gubernamentales y mundo civil.
- Nuevo Plan Nacional de Protección Civil.
- Nuevos planes operativos de emergencia y protocolos de alerta, alarma y respuesta.

Prioridad de acción 5: Indicador básico 2

Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta frente a los desastres

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Método de verificación:

* ¿Existen planes de contingencia, procedimientos y recursos adecuados para enfrentar un desastre de gran escala? Yes

* Yes: Planes de contingencia sensibles en temas de género

* Yes: Centros de operaciones y comunicaciones

* Yes: Equipos de búsqueda y rescate

* Yes: Reservas de materiales y suministros para la emergencia

* Yes: Albergues

* Yes: Centros médicos y de salud seguros

* Yes: Disposición especial para las mujeres en asistencia humanitaria, albergues y centros de atención médica en caso de emergencia

Descripción:

Se han establecido parámetros generales en torno a la preparación pero tienen que mejorar aspectos específicos relacionados con cobertura, abastecimiento de puntos de encuentro, entrega de donaciones, coordinación interagencial, unificación de las señaléticas en torno a desastres, etc.

Los diferentes sectores incluyen de alguna manera los preparativos frente a una emergencia. En este aspecto, el desafío futuro es dar un carácter normativo legal a todas las iniciativas y que incluya ítems

presupuestarios específicos por sector y sub-sector que permitan estar preparados para las emergencias.

La renovación de las estrategias de formación y capacitación y el desarrollo a todo nivel de simulacros y simulaciones son medidas que ya se están implementando y no se está esperando la nueva orgánica institucional.

Contexto y Limitaciones:

Como todo cambio normativo legal y en particular, un cambio cultural como el que se propone, las limitaciones serán las propias de la resistencia de un sistema a su modificación. El mayor desafío será la capacitación y reacomodación de todos los componentes del sistema para la formación de una nueva cultura de la prevención y de la respuesta. Este tema ya está instalado en la agenda pública.

Para el 2011 se desarrollarán 15 mega simulacros regionales acompañados de simulaciones locales.

En estos ejercicios se preparará inicialmente a los diferentes Comités Operativos de Emergencia para luego desarrollar ejercicios de simulacro con evacuaciones reales de la población. Se espera movilizar a gran parte de la población del borde costero nacional. Estos ejercicios serán complementados con simulacros y simulaciones asociados a otros tipos de amenazas que involucrarán a todos los actores relevantes.

El desarrollo de estos ejercicios cuenta con la colaboración de los organismos no gubernamentales locales y del mundo privado.

Prioridad de acción 5: Indicador básico 3

Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Método de verificación:

* ¿Existen arreglos e instrumentos financieros para enfrentar un desastre de gran escala? Yes

* No: Fondo nacional de contingencias

* Yes: Mecanismos de seguros para catástrofes

* Yes: Bonos para catástrofes

Descripción:

El financiamiento para emergencias se genera reactivamente. Por ejemplo, el 2% asignado en el presupuesto nacional permite generar cierto respaldo frente a situaciones particulares, pero no está especificado para emergencias.

A modo de ejemplo, la reconstrucción de acuerdo a datos del Ministerio del Interior tuvo un costo de U\$ 30 mil millones de dólares, de los cuales solo U\$ 60 millones se obtuvieron de la campaña Chile ayuda a Chile.

El resto del financiamiento de la construcción se obtuvo de:

- 1) Austeridad fiscal y reasignación de gastos.
- 2) Ley de donaciones.
- 3) Uso parcial de ahorros del Estado.
- 4) Utilización de recursos del Fondo de Estabilización Económico y Social (FEES).
- 5) Endeudamiento público (en pesos)

6) En estudio ajustes tributarios a las grandes empresas sin afectar a Pymes ni a las personas. Para emergencias locales se dispone de un instrumento denominado FEMER, a través del cuál se le solicita a ONEMI la gestión de los recursos para esa emergencia específica. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo lidera el Plan de Reconstrucción "Chile Unido Reconstruye Mejor" Que abarca los temas de RRD. Este plan es específico para los damnificados del terremoto del 27 de Febrero del 2010. Falta crear mecanismos estables y procesos permanentes frente a emergencias.

Contexto y Limitaciones:

El Proyecto de Ley incorpora la creación de un Fondo Nacional de Protección Civil que tiene por objetivo generar propuestas de prevención y mitigación. Además se aumenta el presupuesto de la institución para permitir un sistema mejor preparado en respuesta y reconstrucción. El mayor desafío en este aspecto es generar un fondo específico en el presupuesto nacional para emergencias. Idealmente este fondo debiera ser para respuesta y reconstrucción.

Prioridad de acción 5: Indicador básico 4

Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Método de verificación:

* ¿Existe algún método y procedimiento acordado y ratificado para evaluar daños, pérdidas y necesidades cuando ocurre un desastre? Yes

* Yes: Capacidades y metodologías para la evaluación de daños y pérdidas disponibles > Informe Delta (2010) http://preventionweb.net/files/16363_documentodeanalisideneecesidadesdel. [] > Informe Alfa (2010) http://preventionweb.net/files/16363_documentodeanalisideneecesidadesalf. []

* Yes: Metodologías para la evaluación de necesidades pos-desastre > Informe REDES (2010) http://preventionweb.net/files/16363_documentodeanalisideneecesidadesred. [] > Informe FEMER (2010) http://preventionweb.net/files/16363_documentodeanalisideneecesidadesfeme. [] > Informe EDANIS (2010) http://preventionweb.net/files/16363_documentodeanalisideneecesidadesedan.doc [DOC]

* Yes: Las metodologías para la evaluación de necesidades pos-desastre incluyen guías para consideraciones de género

* Yes: Recursos humanos identificados y capacitados

Descripción:

Desde el mundo privado, de las ONG y de ONEMI, se cuenta con distintos instrumentos de evaluación de daños y necesidades.

ONEMI cuenta con informes ALFA, DELTA, EFU, EDANIS, FEMER y REDES que a diferentes niveles evalúan las necesidades frente a emergencias.

Los diferentes Organismos No Gubernamentales también tienen sus metodologías de diagnóstico de necesidades que tienen una lógica similar.

Además, existen distintos mecanismos de evaluación nacional, como la encuesta CASEN, la ficha Familia, de MIDEPLAN , entre otras.

La actualización de convenios y protocolos con los organismos técnicos incorpora una revisión de

procesos y sistemas de traspaso de información en caso de emergencias. La creación de la Red Nacional de Voluntariado y la Red Internacional de Ayuda Humanitaria busca simplificar y mejorar la coordinación con los organismos del voluntariado como Cruz Roja, Bomberos, SAR, Guías y Scout y también con ONG internacionales, UNESCO, UNICEF, PNUD entre otras.

Contexto y Limitaciones:

Las principales limitaciones de estos documentos es que al tener una lógica de respaldo de la información, en particular el ALFA y el DELTA, no son operativos para la primera respuesta y generalmente su llenado se hace con posterioridad al evento. Para el diagnóstico inicial debiera generarse un instrumento más sencillo de traspaso del requerimiento que permita una mejor gestión del riesgo por parte de la autoridad correspondiente.

Un segundo desafío consiste en la estandarización de los instrumentos de recopilación de información entre los distintos organismos involucrados.

Un tercer desafío implica la colaboración interagencial que permita tener equipos capacitados y desplegados en los niveles locales preparados para la ocurrencia de una emergencia.

Impulsores del progreso

a) Multi-hazard integrated approach to disaster risk reduction and development

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?:

Sí

De ser así, ¿se están aplicando a la planificación del desarrollo o están documentando las políticas?:

No

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Actualmente se desarrollan diversas iniciativas que buscan llevar a cabo una consolidación de la información territorial de amenazas. A nivel nacional la principal iniciativa la lleva el Ministerio de Defensa quien, en compromiso con el Presidente y en colaboración con distintos organismos, entre ellos la Unidad de Gestión Territorial de ONEMI, está desarrollando los Mapas Nacionales de Riesgo. A nivel local hay iniciativas puntuales desarrolladas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional que apuntan a generar mapas que faciliten el trabajo del Ministerio de Vivienda en la reubicación de construcciones con posterioridad a una emergencia.

ONEMI por su parte también ha desarrollado sistemas piloto con operadores GIS para el desarrollo de información territorial.

Por último, otro ejemplo, es el intento de consolidar la información que se hizo en el Sistema Nacional de Información Territorial o SNIT.

El principal desafío para los próximos años radica en la integración de estas iniciativas en un sistema unitario que sea capaz de reunir toda la información y desplegarla en capas de acuerdo a las variables de riesgo y la zona geográfica. Para ello se requiere la colaboración y el flujo continuo de información entre los diversos entes técnicos asesores del Sistema Nacional de Protección Civil. Además se requiere los fondos y la colaboración de organismos que permitan el financiamiento de las licencias y la tecnología requerida para el desarrollo de estas iniciativas y su mantenimiento.

Vínculos relacionados:

> Sistema Nacional de Información territorial <http://www.snit.cl>

b) Gender perspectives on risk reduction and recovery adopted and institutionalized

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Por Ley en Chile desde el 2002 se crea al alero del Servicio Nacional de la Mujer el Programa o Sistema de desarrollo de la equidad de Género. Este sistema tiene por objetivo que se implemente en todas las políticas, programas, leyes y espacios específicos que disminuyan la vulnerabilidad de las mujeres y que contemplen espacio de desarrollo para diferentes géneros. La reducción del riesgo de desastres se

incluye entre estos aspectos y ONEMI por ejemplo, debe preocuparse de su cumplimiento en todos sus procesos y productos.

En este aspecto, el desafío consiste en consolidar este tipo de información de manera que, con el tiempo, sea automatizada la incorporación de variables de género en los diversos cursos y programas.

Vínculos relacionados:

> Sistema de Equidad de Género <http://http://www.sernam.cl/pmg/>

c) Capacities for risk reduction and recovery identified and strengthened

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Desde ONEMI existe en convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional un sistema de capacitación de los encargados municipales de protección civil. Además se realizan cursos de entrenamiento o formación de monitores de asistencia ciudadana para situaciones de emergencia. Los cursos están destinados a administradores de recintos masivos de asistencia. ONEMI además tiene en curso un programa de participación comunitaria. Estas iniciativas no generan actualmente un impacto masivo en la población y a raíz del terremoto del 27 de Febrero están en proceso de evaluación.

Desde el mundo privado y de las ONG se desarrollan distintas iniciativas de capacitación y fortalecimiento. La ley chilena obliga a las mutuales de seguridad a desarrollar programas de entrenamiento ciudadano en conductas que eviten los accidentes laborales lo que en consecuencia, ha generado en cierta medida una cultura de prevención y preparación a la respuesta frente a tipo de amenazas.

ONEMI tiene cómo desafío para el segundo semestre del 2011 desarrollar una oferta formativa moderna y de calidad para la capacitación de las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil como para el público en general en algunos aspectos de Reducción del Riesgo de Desastres.

d) Human security and social equity approaches integrated into disaster risk reduction and recovery activities

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Chile posee un Ministerio de Planificación y Cooperación que tiene por misión promover el desarrollo del país con integración y protección social de las personas, articulando acciones con las autoridades políticas, órganos del Estado y sociedad civil, a nivel nacional, regional y local, mediante:

- 1) El análisis, diseño, coordinación, ejecución y evaluación de políticas sociales, planes y programas;
- 2) La evaluación de las iniciativas de inversión pública; la provisión de información y análisis acerca de la realidad social y económica;
- 3) La elaboración de instrumentos y metodologías para la gestión y toma de decisiones de políticas públicas.

Este ministerio está próximo a convertirse en Ministerio de Desarrollo Social con amplias atribuciones para la erradicación de la pobreza, desarrollo de equidad e igualdad y disminución de la vulnerabilidad. El mayor desafío consiste en desarrollar políticas y programas específicos de participación comunitaria y de reducción de la vulnerabilidad asociados a la reducción del riesgo de desastres y con estándares y

terminología homologable al lenguaje internacional.

Vínculos relacionados:

> Ministerio de Planificación <http://www.mideplan.cl>

e) Engagement and partnerships with non-governmental actors; civil society, private sector, amongst others, have been fostered at all levels

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

La visita de los 14 expertos de organismos internacionales asociados a la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de Naciones Unidas marca el interés profundo por la administración del Presidente Piñera y de la dirección de ONEMI de abrirse internacionalmente a la revisión de los procesos.

De manera interna se está promoviendo la colaboración con el mundo civil. Se ha firmado protocolos de colaboración con diversos actores del mundo no gubernamental o civil como por ejemplo protocolo con JICA, FEMA, la Asociación Chilena de Radio Emisoras, la Asociación de Radioaficionados de Chile, la Federación Internacional de la Media Luna Roja y Cruz Roja, de Bomberos y del estado Mayor Conjunto. En el 2011 se están desarrollando iniciativas con el Consejo Nacional de Televisión, con Ministerio de Medio Ambiente, Mineduc, CONASET, Senadis, etc. En general se está impulsando la inclusión de estas temáticas a todo nivel.

Se está respaldando iniciativas de desarrollo no gubernamental como por ejemplo la colaboración en el desarrollo del Plan Dipecho VII o proyectos de RedCross USA, Save The Children España, Unesco, Adra Chile y otros en el país.

Con el mundo privado se tiene también en desarrollo protocolos de colaboración como por ejemplo con Sodimac (Empresa de importancia nacional en venta de productos para la construcción), la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y Cámara Chilena de la Construcción.

El principal desafío es generar un sistema estandarizado de protocolos de colaboración que sea flexible y que abarque no sólo temas específicos de respuesta sino temas de prevención y recuperación.

f) Contextual Drivers of Progress

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

La Comisión Nacional de Seguridad Escolar debiera lanzar en el 2012 la nueva política nacional de seguridad escolar y además, debiera iniciar en paralelo el lanzamiento de la campaña de colegios seguros.

Additional context specific drivers of Progress # 1

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Drivers of Progress:

Hospitales Seguros.

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

El Ministerio de Salud, a través de su Departamento de Emergencia y Desastre que depende de la Subsecretaría de Redes Asistenciales debiera tener para el 2011 desarrollada la estrategia de validación y certificación de Hospitales Seguros.

Perspectivas futuras

Área 1

The more effective integration of disaster risk considerations into sustainable development policies, planning and programming at all levels, with a special emphasis on disaster prevention, mitigation, preparedness and vulnerability reduction.

Retos generales:

- La nueva normativa debiera incorporar estos criterios. El reto que se desprende consiste en plasmar el nuevo marco normativo en planes de desarrollo a nivel nacional, regional y comunal que consideren estrategias concretas de desarrollo y criterios de evaluación y seguimiento. Además, debiera generarse un nuevo Plan Nacional de Protección Civil y nuevos Planes Operativos de Emergencia.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Para el próximo ciclo debiera estar operativa una nueva Plataforma Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres, de carácter multisectorial, que de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo, al menos cada 5 años.

Área 2

The development and strengthening of institutions, mechanisms and capacities at all levels, in particular at the community level, that can systematically contribute to building resilience to hazards.

Retos generales:

Los principales retos para el próximo ciclo consisten en el desarrollo de sistemas de monitoreo y alertamiento eficientes y modernos que permitan otorgar mayor información a la ciudadanía. Además, se debieran generar campañas de sensibilización permanente y de medición de la percepción del riesgo que tiene la población para mantener constante la importancia de la RRD.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Para el próximo ciclo debiera contarse con herramientas, bases de datos e información estandarizada, de acuerdo a criterios de RRD, que permitan a las autoridades contar con información técnica de primera línea a la hora de tomar decisiones y que permitan al público en general estar preparados para distintos tipos de riesgo.

Se generarán campañas sistemáticas de sensibilización de la comunidad a través de alianzas estratégicas con diferentes sectores, con el mundo privado y con organizaciones no gubernamentales para mantener la reducción del riesgo como un tema constante en la conciencia de la población.

Área 3

The systematic incorporation of risk reduction approaches into the design and implementation of emergency preparedness, response and recovery programmes in the reconstruction of affected communities.

Retos generales:

Actualmente no existen sistemas claros y perdurables que incorporen criterios de RRD en la etapa de reconstrucción. El principal reto en este aspecto consiste en el desarrollo de políticas de reconstrucción que incorporen las buenas prácticas y lecciones aprendidas en desastres anteriores, que estén desarrolladas en un lenguaje pertinente para la realidad nacional e incorporen los criterios internacionales de reducción del riesgo.

Un segundo reto consiste en el fortalecimiento de las herramientas (Legales u operativas) con que

cuentan los diversos sectores para acceder a recursos al el momento de prevenir y responder a una emergencia

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Para el próximo ciclo, el organismo coordinador frente a emergencias y desastres, debiera desarrollar herramientas que permitan a las autoridades contar con instrumentos, sistemas y modelos validados durante la fase de reconstrucción, que incorporen criterios internacionales de reducción del riesgo de desastres.

Además, el país debiera contar con sistemas de financiamiento a distintos niveles que faciliten el acceso a recursos para responder a emergencias sin afectar el funcionamiento de las instituciones y el cumplimiento de los planes de desarrollo del país.

Contrapartes

Organismos/departamentos que participaron en el proceso de revisión del Marco de Acción de Hyogo

* EIRD (N.N.U.U.) - Ricardo Mena